



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION UAIRACS-UROCS PARA LA ESTRATEGIA A.P.S. "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE" ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, BASADO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)

AIPE – HUILA, 29 DE MAYO DE 2014

¡Calidad con Calidez!



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 002 DE 2014

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia; Ley 100 de 1993, Artículo 195, numeral 6; Decreto No. 1876 de 1994, Artículo 16; Acuerdo No. 07 de 2010, Artículo 3, por el cual se modifica el Acuerdo N. 19 de 2008, en su Artículo 23, Estatuto de Contratación Institucional

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad en la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

Las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION: En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el presente proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las Institución de control. Igualmente las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la ley 80 de 1993.

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION UAIRACS-UROCS PARA LA ESTRATEGIA A.P.S. "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE" ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

HUILA, PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, BASADO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para el cumplimiento del objeto anteriormente mencionado. se requiere adquirir los siguientes elementos:

| ITEM | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | CANT |
|------|---|--|------|
| 1 | ARCHIVADOR A-Z TAMAÑO CARTA | Archivador de cartón forrado interior y exterior con mecanismo de palanca y compresor. | 11 |
| 2 | ARCHIVADOR, A-Z TAMAÑO OFICIO | Archivador de cartón forrado interior y exterior con mecanismo de palanca y compresor. | 11 |
| 3 | BAÑERAS PLÁSTICAS PARA NIÑOS | Colores surtidos, fabricadas en polipropileno. Diseñada para niños con edades de 1 a 3 años | 11 |
| 4 | BASCULA DE PISO DIGITAL | Bascula de piso pesa personas estándar, para medición de peso con baja frecuencia de uso. | 11 |
| 5 | CANECA PEQUEÑA PARA LA BASURA. | Papeleras vaivén. Características Contenedor doméstico con tapa higiénica en vaivén que evita el contacto con la superficie y manijas internas para sujetarla. Capacidad 3 litros. Material Plástico. Color Blanco | 11 |
| 6 | CUCHARON PARA LIQUIDOS | Material Plástico. Color blanco. | 11 |
| 7 | ESFEROS NEGROS CAJA X 12 UNIDADES | Bolígrafo económico, tinta deslizamiento de seda, tapa con clip largo, punto mediano 1.00 mm. Tinta color negro. | 6 |
| 8 | ESTUFA DE GASOLINA DE 1 PUESTO | Un quemador rápido, Gasolina, Parilla porcelanizada; Tanque de gran capacidad; Mueble en lámina calibre 22. | 11 |
| 9 | HUELLERO DACTILAR, | Almohadilla para dedos, Tinta indeleble en Aceite | 11 |
| 10 | JARRA PLASTICA; | Capacidad 1 litro Características Jarra plástica, con tapa de alta resistencia y fácil manipulación, Para Uso Doméstico, que incluya 4 vasos. Color Transparente | 11 |
| 11 | JARRA PLASTICA; | Capacidad 2,5 litros Características Jarra plástica, con tapa de alta resistencia y fácil manipulación, Para Uso Doméstico, que incluya 4 vasos. Color Transparente | 11 |
| 12 | LAPICES CAJA X 12 UNIDADES. | Lápiz para escritura, fabricado en Madera, de forma hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza no. 2. | 6 |
| 13 | MESAS PLASTICAS BLANCAS CUADRADA DE 70X70 | Mesa construida en Polipropileno; Color Blanca. | 11 |
| 14 | OLLA DE 3 LITROS | | 11 |

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

| | ESMALTADA | | |
|----|---|---|----|
| 15 | PERFORADORA DOS HUECOS. (2) | Perforadora de tamaño menor o igual a 10 Cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a Perforar mayor a 10 y menor o igual a 20, Con trampilla para vaciar los confetis, Sin sistema de bloqueo. | 11 |
| 16 | BATERIA ALKALINA, DE TAMAÑO AA, | Con Voltaje de 1.5 voltios | 11 |
| 17 | RELOJ DE PARED. | Reloj de pared análogo, diseñado en plástico, con números arábigos grandes. | 11 |
| 18 | SILLAS PLASTICAS PARA OFICINAS BLANCAS CON DESCANSABRAZOS. | Sillas construidas en Polipropileno; con descansabrazos; Color Blanca. | 24 |
| 19 | SUPRA GEL: | Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes. Frasco por 1000 ml. | 11 |
| 20 | TAPA BOCAS DESECHABLE CAJA X 50 | Capa externa: Hecha de polipropileno extruido de 20 g; Capa de Filtración: Hecha de polipropileno extruido de 25 g; Capa Interna: Hecha de polipropileno extruido de 25 g ; Elástico: spandex de longitud 190 mm ± 5 mm ; Pieza nasal: Alambre recubierto de Plástico de longitud 120 mm ± 5 mm ; El producto es sellado por ultrasonido. | 11 |
| 21 | TÉRMOMETRO DIGITAL. | Termómetro digital con sensor termoeléctrico con pila micro alcalina, apagado automático, memoria última lectura. | 11 |
| 22 | AVISO UROC/UAIRAC | Aviso en Enchape desmontable, con las siglas UROC/UAIRAC, Logo de Misión Médica, logo de la E.S.E. Hospital San Carlos y emblema del Programa "Porque Todos Queremos Una Familia Saludable"; con cadenilla en la parte superior. | 11 |
| 23 | TOALLAS PARA MANOS UNICOLOR | Toallas pequeñas, composición de la tela 100% algodón cardado, tejido rizo crepe para mayor durabilidad; color blanco, de dimensiones de 50 cms de ancho x 80 cms de largo. | 11 |
| 24 | PENDON " COMO EVALUAR EL ESTADO DE DESHIDRATACION DEL PACIENTE" | Contenido: Signos y síntomas descriptivo del grado de deshidratación de un paciente. Material: Lona Banner 12 oz - Tamaño: 1.20 X 90 Mts Resolución: 1400 DPI Acabado: Con tubo superior e inferior y nylon. | 11 |
| 25 | PENDON PLAN "A" DE REHIDRATACION | Contenido: Plan "A" de Rehidratación Oral, según criterios de la O.M.S . Material: Lona Banner 12 oz - Tamaño: 1.20 X 90 Mts Resolución: 1400 DPI Acabado: Con tubo superior e inferior y nylon. | 11 |

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

| | | | |
|----|---|--|----|
| 26 | MANUAL PARA EL VOLUNTARIO DE SALUD RESPONSABLE DE LAS UROCS/UAIRAC. | | 11 |
| 27 | LIBRO DE REGISTRO TIPO ACTAS | libro de actas escritura a mano de 21,5 x 33 cm con 100 hojas foliadas | 11 |

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

- 1) Desarrollar el objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas previstas en el Anexo Técnico.
- 2) Entregar al almacén de la Entidad los bienes descritos según las especificaciones técnicas previstas en el Anexo Técnico.
- 3) Informar sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en la ejecución del presente contrato.
- 4) Presentar informes que considere pertinentes la Entidad, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.
- 5) Solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo.
- 6) Abstenerse de solicitar reajustes en los precios unitarios ni el valor del contrato por motivos ajenos a la naturaleza del mismo o las partes.
- 7) Acatar las recomendaciones que le haga la Entidad a través del supervisor designado realizando los cambios necesarios y a que haya lugar-
- 8) Y demás actividades relacionadas con el objeto del contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000,00)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 309 del dos (02) de Mayo de 2014 - Rubro 24010101

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) días a partir del perfeccionamiento del contrato.

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago, una vez sea entregada el 100% de la mercancía y esta sea corroborada por la firma del Acta de Entrega. Para tal efecto se

¡Calidad con Calidez!

**PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014**

debe presentar la factura o su equivalente en debida forma legal, indicando de manera clara, los bienes, presentación, cantidad, valor unitario y valor total, discriminando el IVA, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales, informe de cumplimiento de actividades por parte del supervisor designado.

GARANTIAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: Atendiendo la naturaleza del objeto contractual y para garantizar la normal ejecución del objeto a contratar, se considera y se tiene previsto que se constituya a favor del HOSPITAL una póliza de garantía que ampare:

| AMPAROS | TIPO DE GARANTÍA | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA |
|---|-------------------|----------------------------------|---|
| Cumplimiento | Póliza de seguros | 20% del valor del contrato | Término de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción. |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | Póliza de seguros | 20% del valor total del contrato | Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción. |

MATRIZ DE RIESGO DEL OFERENTE:

La Entidad ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de éste proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de ésta naturaleza se pueden presentar, en las etapas pre contractuales, contractuales y pos contractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

Éste sistema ha sido implementado previo establecimiento del contexto social, económico y político en el cual se adelanta el proceso de selección de contratistas, identificando los riesgos propios, los comunes a los procesos de contratación y los atinentes a éste proceso de selección, según los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación dispuesto por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente.

Con base en el anterior contexto, se han identificación de los riesgos que a continuación se exponen, como aquellos que pueden afectar éste proceso de selección de contratistas y las etapas contractuales y post contractuales del contrato que eventualmente se celebre:

| | | | |
|--|-------------------------------|--|--|
| IDENTIFICACIÓN GENÉRICA | No. | 1 | 2 |
| | Clase | Específico | Específico |
| | Fuente | Externo | Interno |
| | Etapas | Ejecución | Ejecución |
| | Tipo | Económico | Operacional |
| DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN | Descripción | Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado | Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato |
| | Consecuencia de su ocurrencia | Alteración del equilibrio económico contractual | Afectación de la necesidad satisfacer |
| | Probabilidad | Baja | Baja |
| | Impacto | Medio – Bajo | Bajo |
| | Valoración | Raro | Raro |
| | Categoría | 1 | 1 |
| RESPONSABLE | | Contratista | Entidad contratante / Contratista |
| TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR | | Optimizar los criterios de determinación del presupuesto oficial | Coordinar interna y externamente las condiciones para una adecuada ejecución contractual |
| IMPACTO LUEGO DE TRATARL E | Probabilidad | Baja | Baja |
| | Impacto | Bajo | Bajo |
| | Valoración | Bajo | Bajo |

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

| | | | |
|----------------------|---|--|---|
| | Categoría | 2 | 2 |
| SEGUIMIENTO | Afecta la ejecución contractual? | Si | Si |
| | Responsable de implementar su tratamiento | Dependencia originadora de la necesidad | Dependencia originadora de la necesidad |
| | Fecha de inicio del tratamiento | Época de inicio de ejecución del contrato | |
| | Fecha de terminación del tratamiento | Época de inicio de liquidación del contrato | |
| MONITOREO Y REVISIÓN | Cómo se realiza | Revisión permanente de las condiciones contractuales | Seguimiento al flujo de información entidad contratante – contratista |
| | Periodicidad | Mensual | Permanente |

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes.

Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción que del mismo se ha hecho.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

1. Cuando la oferta presentada por una persona natural o jurídica, dé lugar a las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.
2. Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido o cuando el valor total de la propuesta se considere artificialmente bajo.
3. Cuando se presenten dentro de la oferta, documentos que contengan datos inexactos, tachaduras, borrones, enmendaduras y que den lugar a diferentes interpretaciones o que induzcan a error.
4. Cuando se establezca que el oferente haya tratado de interferir, influenciar, informarse indebidamente en el análisis de las ofertas.

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

5. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
6. Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto a que no cumplen lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos se requiera adjuntar a la oferta, y dicha deficiencia impida la evaluación objetiva.
7. Cuando no haya correspondencia entre el objeto social del oferente y el objeto de la presente contratación.
8. Cuando no se allegue la información solicitada con el fin de aclarar la oferta, hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
9. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes.
10. Cuando el oferente no acredite la experiencia específica.
11. Las demás estipuladas en el contenido del presente documento.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a los requisitos establecidos.

LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS: E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13, hasta el día Martes 02 de Junio de 2014, a las 14:00 Horas.

CUADRO DE CRONOLOGÍA

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación de la Invitación a Cotizar (por termino no inferior a un día hábil) | 29 de Mayo de 2014 a las 16:30 horas | Cartelera E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe – Huila, Pagina Web Institucional www.esesancarlos.gov.co y Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13 |
| Termino para presentar oferta | Hasta las 14:00 horas del 02 de Junio de 2014 | E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13 |

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|-------------------------------------|---|
| Audiencia pública de apertura de propuestas | 14:15 horas del 02 de Junio de 2014 | E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A - 13 |
| Evaluación de las Propuestas y verificación de requisitos habilitantes en Comité de Contratación y Compras | 14:30 horas del 02 de Junio de 2014 | E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A - 13 |
| Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. | 03 de Junio de 2014 | E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A - 13 |

Nota: En caso que la propuesta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos o no subsane, extenderá las etapas previstas para la verificación del oferente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente si fuere del caso.

Para todos los efectos de esta invitación Publica, día hábil, se tendrá como el horario establecido para laborar.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente debe entregar un (1) sobre, el cual se identificará así:

El sobre UNICO, indicando el objeto y número del PROCESO

El sobre deberá estar identificado con el nombre del oferente sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.

No asumirá ninguna responsabilidad por no tener en cuenta cualquier oferta que haya sido incorrectamente entregada o identificada, o las ofertas que no se reciban antes de la hora señalada, para lo cual será necesaria la autorización de entrega por escrito, en caso de que ésta no pueda realizarse directamente por parte del oferente o su representante legal.

¡Calidad con Calidez!

**PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014**

Las ofertas recibidas dentro del término previsto serán abiertas en audiencia pública, en el lugar, fecha y hora estipulada, de lo cual se levantará un acta suscrita por los asistentes, en la que conste:

- ✓ Nombre del oferente y nombre del Representante Legal
- ✓ Documento de Identidad,
- ✓ Fecha y hora de presentación de la oferta
- ✓ Valor de la oferta
- ✓ Número de folios.

En el acta de recepción se dejara constancia de la fecha y hora exacta de entrega de cada una de las propuestas y será suscrita por los funcionarios intervinientes, por los oferentes y por quienes asistan en calidad de veedores ciudadanos debidamente acreditados por autoridad competente de conformidad con la Ley 850 de 2003.

OFERTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS: La E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe aceptará, según criterio técnico, ofertas totales o parciales sobre los bienes objeto de contrato de compraventa.

La E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (H), se reserva el derecho de adelantar selecciones totales o parciales partiendo del principio de conveniencia económica y de calidad para la Institución.

RETIRO DE OFERTAS: Los oferentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus ofertas antes del cierre del proceso, éstas serán devueltas sin abrir, a la persona autorizada en forma escrita por éste. No habrá retiro parcial de documentos de las ofertas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán evaluadas en el Comité de Contratación y Compras, del HOSPITAL, teniendo en cuenta la calidad de los bienes y el menor valor o precio de la oferta.

COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA: El HOSPITAL, manifestará por escrito, la aceptación expresa e incondicional, de forma total o parcial de la o las ofertas de menor precio presentadas,

¡Calidad con Calidez!

**PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014**

conservando el principio de calidad. Si ninguna Propuesta llena los requisitos requeridos, igualmente, les será notificada la novedad a todos los oferentes.

CORRESPONDENCIA: Toda la correspondencia de los oferentes para La E.S.E. Hospital San Carlos del Municipio de Aipe (H) debe enviarse a:

| |
|--|
| E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS Despacho del Gerente Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13 Aipe – Huila REF: PROCESO SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA No. 002 de 2014 |
|--|

La información que se radique en dependencias diferentes a la mencionada, se tendrá como no presentada y será de estricta responsabilidad del oferente.

ADJUDICACIÓN CON ÚNICO OFERENTE: Se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación.

PARTICIPANTES: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente selección de contratación directa.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la Invitación Pública:

Personas naturales y/o Jurídicas: Personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Cámara de Comercio, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conforme a los requerimiento de Ley, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 002 DE 2014

estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

Conorcios o Uniones Temporales: Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar cuyo objeto social les permita contratar con el Estado la ejecución del objeto del presente proceso, que cumpla entre otras con las siguientes condiciones particulares señaladas para personas naturales o jurídicas.

El documento Consorcial o de la Unión Temporal debe ser debidamente firmado, en donde se indique claramente la constitución del consorcio o unión temporal.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el cual no podrá superar su respectiva capacidad de contratación disponible y designarán el representante del consorcio o unión temporal, y su suplente, con la firma autorizada de cada una de las partes.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que la duración del mismo, es por el plazo de ejecución del presente proceso y dos (2) años más.

Ningún integrante del consorcio o unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en este proceso, ni formular propuesta independiente.

¡Calidad con Calidez!

**PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014**

PARÁGRAFO No. 1: Todos los Proponentes deben: (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta; (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; (iii) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más. (iv) No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y la ley; (v) No estar incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (vi) no estar en proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA OBJETO DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No. 1 de la presente invitación a cotizar debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda, de acuerdo con la ley y la presente Invitación Pública.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos se deberá diligenciar para su conformación el Anexo No. 2 o el Anexo No. 3 según corresponda, y anexar fotocopia de la cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia de matrícula del COPNIA y certificado de antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes si fueren personas naturales.

REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas que se encuentren inscritas en la Cámara de Comercio, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conforme a los requerimiento de Ley, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo.

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá acreditar encuentren inscritas en la Cámara de Comercio y registro mercantil, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria

En caso que el oferente sea un proponente asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento según aplique y cumplir con los requisitos exigidos

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta.

FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal del proponente y del Proponente

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

(persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley.

FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; en el cual se establezca que se encuentra clasificado con actividades económicas en construcción de proyectos de servicios públicos o de ingeniería civil. Lo anterior aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de tipo técnico así:

Las personas naturales, deberán su existencia mínima de tres (3) años, a partir de la fecha de inicio de actividades objeto de la presente contratación.

Las personas jurídicas, deberán existencia su existencia de tres (3) años a partir de la fecha de creación.

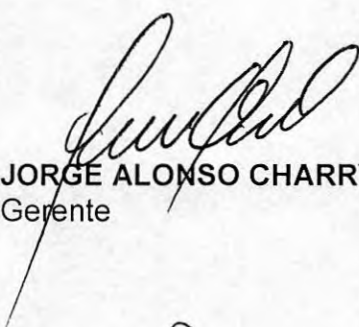
El proponente deberá allegar toda la información necesaria que permita establecer la información requerida para lo cual podrá anexar copia del contrato y/o actas de liquidación y demás documentos que estime necesarios.


Para la salvaguarda de los principios de igualdad y selección objetiva se tendrán en cuenta el primer contrato o certificación en el orden en el que aparecen foliados.

¡Calidad con Calidez!


PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

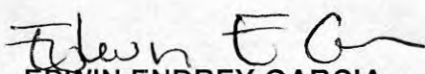
Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.


JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente


EDILBERTO MACIAS VILLARRAGA
Subgerente


ALVARO TORRES RODRIGUEZ
Coordinador A.P.S.


GHILMAR ARIZA PERDOMO
Asesor Jurídico Contratación


EDWIN ENDREY GARCIA
Control Interno

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

ANEXO No. 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (Huila)

REFERENCIA: Adquisición de elementos de dotación UAIRACS-UROCS para la Estrategia A.P.S. "Porque Todos Queremos Una Familia Saludable" ESE Hospital San Carlos de Aipe, Departamento del Huila, proyecto de atención integral en salud, basado en los lineamientos de la Atención Primaria en Salud (APS)

El suscrito _____, (nombre de la Persona Natural o Representante Legal), obrando en calidad de Representante Legal de _____, de acuerdo a la invitación a cotizar remitida por la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (Huila), en virtud del Proceso de Compra Directa, presento la siguiente oferta de acuerdo con las especificaciones técnicas enunciadas por la Institución, así:

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra cotización, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Que esta cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometo al firmante de esta carta.
2. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
3. Conozco la información general y específica y demás documentos del Proceso de Selección y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

- adendas que son: (indicar fecha y número de cada una).
- Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la invitación a cotizar
 - Que yo (persona natural) o La sociedad que legalmente represento no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
 - Me comprometo a ejecutar el contrato en un plazo de (_ _ días).

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta Compra o Adquisición Directa de Bienes y / o Servicios es _____.

Me comprometo a informar a la E.S.E. todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del cotizante o de su Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar copia)
No. del NIT [Consortio o Unión Temporal o de la (s) firma (s)] _____
[anexar copia (s)]
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Telefax _____ Ciudad _____

_____ (Firma del cotizante o de su Representante Legal)

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

ANEXO 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de _____ de la Empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 2012.

_____ Firma

Identificación No. _____ de _____

En calidad de _____

Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la Empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la Empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento de estos pagos durante su vigencia.

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

ANEXO 03

PERSONAS NATURALES

**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de _____ de la Empresa _____ con NIT. _____, bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas deG Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

_____ Firma
Identificación No. _____
Ciudad y fecha _____

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

ANEXO 4

PROPUESTA TECNICA ECONOMICA

| ITEM | PRODUCTO | CANT UNDS | MARCA | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|-----------|-------|----------------|-------------|
| 1 | ARCHIVADOR A-Z TAMAÑO CARTA | 11 | | | |
| 2 | ARCHIVADOR, A-Z TAMAÑO OFICIO | 11 | | | |
| 3 | BAÑERAS PLÁSTICAS PARA NIÑOS | 11 | | | |
| 4 | BASCULA DE PISO DIGITAL | 11 | | | |
| 5 | CANECA PEQUEÑA PARA LA BASURA. | 11 | | | |
| 6 | CUCHARON PARA LIQUIDOS | 11 | | | |
| 7 | ESFEROS NEGROS CAJA X 12 UNIDADES | 6 | | | |
| 8 | ESTUFA DE GASOLINA DE 1 PUESTO | 11 | | | |
| 9 | HUELLERO DACTILAR, | 11 | | | |
| 10 | JARRA PLASTICA; | 11 | | | |
| 11 | JARRA PLASTICA; | 11 | | | |
| 12 | LAPICES CAJA X 12 UNIDADES. | 6 | | | |
| 13 | MESAS PLASTICAS BLANCAS CUADRADA DE 70X70 | 11 | | | |
| 14 | OLLA DE 3 LITROS ESMALTADA | 11 | | | |
| 15 | PERFORADORA DOS (2) HUECOS. | 11 | | | |
| 16 | BATERIA ALKALINA, DE TAMAÑO AA, | 11 | | | |
| 17 | RELOJ DE PARED. | 11 | | | |

¡Calidad con Calidez!

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA
No. 002 DE 2014

| | | | | | |
|----|---|----|--|--|--|
| 18 | SILLAS PLASTICAS PARA OFICINAS BLANCAS CON DESCANSABRAZOS. | 24 | | | |
| 19 | SUPRA GEL: | 11 | | | |
| 20 | <u>TAPA BOCAS DESECHABLE CAJA X 50</u> | 11 | | | |
| 21 | <u>TÉRMOMETRO DIGITAL.</u> | 11 | | | |
| 22 | AVISO UROC/UAIRAC | 11 | | | |
| 23 | TOALLAS PARA MANOS UNICOLOR | 11 | | | |
| 24 | PENDON " COMO EVALUAR EL ESTADO DE DESHIDRATACION DEL PACIENTE" | 11 | | | |
| 25 | PENDON PLAN "A" DE REHIDRATACION | 11 | | | |
| 26 | MANUAL PARA EL VOLUNTARIO DE SALUD RESPONSABLE DE LAS UROCS/UAIRAC. | 11 | | | |
| 27 | LIBRO DE REGISTRO TIPO ACTAS | 11 | | | |

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS:

- EL PROPONENTE DEBE REMITIRSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS A CONTINUACION PARA EFECTOS DE CONFORMAR LA OFERTA,

| | |
|-------------|--|
| SUBTOTAL | |
| IVA (16%) | |
| VALOR TOTAL | |

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: (En letras y números)

FIRMA DEL PROPONENTE

¡Calidad con Calidez!